



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. TGR- 006-2019
Lineamientos de la Ejecución Presupuestaria para
II Semestre del 2019

Señores Gerentes Administrativos y Encargados de Presupuesto:

Se comunica a todas las Instituciones de la Administración Central, Desconcentradas y Descentralizadas que en el marco del Decreto No. PCM-036-2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 11 de julio del 2019, La Tesorería General de la República solicita para la asignación de la cuota a partir de la fecha lo siguiente:

- a) La Programación de Gasto Mensual modificada (PGM) para el último semestre del año 2019 readecuada a las medidas orientadas en el Decreto Ejecutivo en mención, la cual deberá ser elaborada en el mismo formato del PGM original en hoja de Excel y remitido a la Tesorería General de la República en forma física y enviado al correo mcarias@sefin.gob.hn

Agradeciendo tomar nota de lo anterior, me suscribo de ustedes.

Tegucigalpa, 05 de agosto del 2019.


Ing. Roxana Melani Rodríguez Alvarado
Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto



CC: Depto. Programación Financiera -TGR